

(Ley 29/1998, de 13 de julio), en relación con los Arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 31 de julio de 2017.
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez